

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-22-032

Una vez finalizado el plazo de subsanación recogido en el apartado cuarto de la convocatoria, y tal y como establecen las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, procede la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 16/03/2022

RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS

ARANDA SÁNCHEZ, CLAUDIA
ATENCIA RODRÍGUEZ, JUAN ADRIÁN
AZUAGA JUMILLA, ALBA
BRAVO MARTIN, JOSE LUIS
CALVO LEON, JOSÉ PEDRO
CAMPOS GARCÍA, MARTA ESPERANZA
CASO MARTÍN, CÉSAR EUGENIO
FERRARI LAGOS, ENZO RAINIERO
GARDUMI, DIANA
GONZÁLEZ BANÚS, JONATHAN OMAR
GONZÁLEZ JIMÉNEZ-PEÑA, ALEJANDRO
GÓMEZ VERGARA, VICTOR MANUEL
IMANE, KOUFANY
JONATHAN OMAR, GONZÁLEZ BANÚS
LUQUE JIMÉNEZ, CLARA
LÓPEZ CABA, LORENA
MARTOS SALINAS, PALOMA DEL PILAR
MOSCOSO CALA, FRANCISCO JAVIER
PUERTO FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL
RUBIO GÓMEZ, TANIA
SÁNCHEZ MUÑOZ, JUAN ANTONIO
SÁNCHEZ MUÑOZ, ROCÍO

RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)

ARCO ESPEJO, JOSE JUAN (FALTA DNI)
BROX CABALLERO, Yael (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DE LA DIPLOMATURA)
MARTÍNEZ CARRASCO, CARLOS (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DE GRADO)
ÁLVAREZ NOBELL, MARIANO IVAN (FALTA SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO Y RENOVACIÓN PERMISO RESIDENCIA)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 16 de Marzo de 2022

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)